

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE JULIO DE 2023

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Alfonso Mendoza Trell (Presidente)
D^a Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Ana Becerril Mur
D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano
D. Armando Martínez Pérez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y tres minutos del día diecinueve de julio de dos mil veintitrés, se reúne la M. I. Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Interior del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también D. Alfonso Gómez Gámez, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

Igualmente, asiste D. Constancio Navarro Lomba, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D^a M.^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D^a

Inmaculada Pérez Aragüés, Jefa del Departamento de Participación Ciudadana, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación.

Sr. Presidente: Bien, pues, como estamos todos, si les parece, vamos a comenzar la primera Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Interior de esta legislatura.

Si me permiten, lo primero sería dar la bienvenida a todos los concejales, a todos, y, en particular, a los que por primera vez se incorporan a esta Comisión. A los que también son nuevos en cuanto a la Corporación, bienvenidos y espero que el trabajo y el esfuerzo de todos sirva para, como tiene que ser, mejorar, en definitiva, el servicio a los ciudadanos, que es para lo que estamos y es nuestra obligación. También me gustaría, lo primero, presentar a quien me acompaña en la mesa, que creo que las conocen. A mi derecha está Pilar Membiela, que es la coordinadora del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior y que nos acompañará en todas las sesiones de esta Comisión, y a mi izquierda está la señora Espinosa, Paloma Espinosa, que es la concejal delegada de Barrios Rurales y que dará cuenta de todas las cuestiones que tengan que ver con ese ámbito. También quisiera dar la bienvenida a todos los trabajadores municipales, a los miembros de los medios de comunicación que estimen oportuno acompañarnos, así como, cuando quieran incorporarse en esta Comisión, a los representantes de los trabajadores municipales. Como saben ustedes, la Comisión en la que se hablan de los temas de régimen interior está abierta a que puedan asistir los miembros de los sindicatos, los representantes de los trabajadores. Y, por supuesto, también la bienvenida, cuando ellos estimen oportuno y dentro de lo que es el Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana, a los representantes de Unión Vecinal, al señor Navarro —Constancio, bienvenido— y, en su caso, cuando así lo estime oportuno, el presidente de la FABZ, el señor Arnal.

Bien, yo creo que la Comisión, como saben ustedes, juega un papel muy importante en la acción de los concejales. En esta Comisión, además de tratar los temas que reglamentariamente necesiten el visto bueno de la Comisión y la aprobación de los mismos, de algunos de ellos, para su tratamiento en el Pleno, es el lugar donde también reside una parte importante, que es la del control del Gobierno a través de sus

comparecencias, las preguntas y las interpelaciones que quieran realizar. Y, por lo tanto, me parece que esa es una de las partes más importantes que puede realizarse en este Ayuntamiento.

Sin más, yo lo único que les anuncio es que, dentro de la cortesía debida, sí que seré estricto en el cumplimiento de los tiempos. Intentaré empezar por mí mismo, que es algo que no me es fácil, para luego poder cumplirlo también con el resto de todos ustedes. Bien, sin más, si le parece, Secretario, comenzamos con el orden del día.

ORDEN DEL DIA

EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO (7 asuntos a tratar)

1. [0008715/2022] [Papel] Conceder a la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL COMPARSA DE CABEZUDOS LA ANTIGUA QUÍMICA, la Declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expte. 0008715/2023

Se aprueba por unanimidad.

NEGOCIADO DEL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS Y SUBVENCIONES (7 asuntos a tratar)

Solicitud de Declaración de Interés Ciudadano (4 asuntos a tratar)

2. [0096771/2022] [Papel] Conceder a la entidad ASOCIACIÓN ESPOLONES ZARAGOZA, la Declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expte. 0096771/2022

Se aprueba por unanimidad.

3. [0016786/2023] [Papel] Conceder a la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL ESCUELA DE JOTA VALDEFIERRO la Declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expte. 0016786/2023

Se aprueba por unanimidad.

4. [0077428/2022] [Papel] Conceder a la entidad ASOCIACIÓN DE TRASTORNO OBSESIVO COMPULSIVO DE ZARAGOZA (ASOCIACIÓN TOC ZARAGOZA) la Declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expte. 0077428/2022

Se aprueba por unanimidad.

Solicitud de Declaración de Interés Público Municipal (3 asuntos a tratar)

5. [0008721/2023] [Papel] Conceder a la entidad ASOCIACIÓN MÁGICA ARAGONESA, la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. Expte. 0008721/2023

Se aprueba por unanimidad.

6. [0009335/2023] [Papel] Conceder a la entidad ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante

en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. Expte. 0009335/2023

Se aprueba por unanimidad.

7. [0045214/2022] [Papel] Conceder a la entidad UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN -UCA, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. Expte. 0045214/2022

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDESA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (1 asunto a tratar)

Información del Gobierno Municipal (1 asunto a tratar)

13. Información sobre los planes y proyectos del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior para el mandato Corporativo.

Sr. Presidente: Muy bien, pues iniciamos esta información de Gobierno, que les recuerdo que tiene, por acuerdo de la Junta de Portavoces, lo mismo, asimilable, a una comparecencia, por lo tanto, dispondremos de diez minutos iniciales que compartiré con mi compañera, la señora Espinosa; tendrán luego ustedes siete minutos; y finalmente el cierre por el Gobierno. La verdad es que el Área de trabajo de esta Comisión es algo heterogénea. En ella debemos tratar temas tan dispares como es el régimen interior y, por lo tanto, todo lo que tenga que ver con los recursos humanos de esta Casa, y, a su vez, tendremos que tratar de cuestiones que tienen que ver con los distritos y los barrios de la ciudad. También esta Comisión será la competente para los temas relacionados con la Protección Animal, el Consejo de Ciudad o el Voluntariado por Zaragoza. Para los temas de Barrios Rurales, como les anunciaba anteriormente, contamos con la experiencia de mi compañera, la señora Espinosa. Por lo tanto, como ya les he anunciado, será ella quien contestará habitualmente a todas las cuestiones que tengan que ver con ese ámbito.

La verdad es que supongo que no les sorprenderá si les digo que, al contrario de lo que ocurrió al inicio de la legislatura pasada, la acción del Gobierno relacionada con Régimen Interior y con la Participación Ciudadana va a ser una acción continuista con el camino que comenzamos hace cuatro años. Nuestra hoja de ruta va a ser, como no puede ser de otra manera, el programa electoral con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones el pasado mes de mayo y que obtuvo el refrendo mayoritario de los zaragozanos. Por eso seguiremos impulsando acciones para dar oportunidades laborales a personas con discapacidad intelectual en aquellos puestos de trabajo adecuados para sus capacidades. Por eso seguimos afianzando o queremos seguir afianzando Zaragoza como una ciudad amiga de los animales. Es cierto que durante los últimos cuatro años se ha conseguido recuperar la relación de los zaragozanos con los animales y es verdad que queremos que esa relación se afiance y crezca y para ello será necesario, entre otras cuestiones, creo, que me parece que es fundamental en la política que tendremos que llevar a cabo en este tema, campañas de concienciación para mejorar la convivencia de los animales con los ciudadanos.

Por supuesto, nos dedicaremos a profundizar en la acción que comenzó hace cuatro años el consejero señor Rodrigo, a quien debo felicitarle por su gestión, y, por supuesto, la señora Espinosa al frente de los Barrios Rurales.

Y, evidentemente, continuaremos con la gestión de Personal que se ha llevado a cabo en la legislatura pasada. Es cierto que, por unas razones o por otras, ha habido cuestiones que no hemos sabido completar a tiempo y, por ello, como ya adelanté en la reunión que mantuve con la totalidad de los representantes sindicales el pasado 5 de julio, comenzaré con ellas como objetivos inmediatos. En particular, me refiero a la finalización de la negociación del pacto-convenio con los trabajadores municipales, que, como ustedes saben, ha tenido diferentes vicisitudes que no han permitido su finalización a tiempo. Me refiero a la revisión de las condiciones de los servicios extraordinarios que realizan los trabajadores municipales. Me refiero, en tercer lugar, a la aprobación definitiva del segundo Plan de Igualdad de Empleados Municipales y, por supuesto, a la implementación de los nuevos sistemas informáticos tanto en Recursos Humanos como en Prevención y Salud Laboral y, más adelante, también les hablaré de ello en la cuestión de la participación ciudadana.

Otro reto que debemos afrontar es ser capaces de concluir todos los procesos extraordinarios derivados de la Ley 20/2021, que, como saben ustedes, deben estar finalizados antes del 31 de diciembre del año que viene, pero, a la vez, debemos ser capaces de continuar con los procesos derivados de las Ofertas de Empleo Público vigentes. Serán muchos los exámenes, serán muchos los opositores, mucha la responsabilidad, pero, desde luego, también es mucha la necesidad de seguir captando el mejor talento para dar el mejor servicio a nuestros zaragozanos, a nuestros vecinos. Debemos adaptar, por supuesto, la reglamentación, nuestra reglamentación, a la legislación que se acaba de incorporar en los últimos meses, en especial en materia de conciliación laboral y familiar. También creo que debemos pensar si la reglamentación sobre el teletrabajo es la más adecuada a la realidad de hoy y, en caso de no ser así, acordar una actualización.

En cuanto a la otra gran parte del Área, la de Participación Ciudadana, quiero decirles que, como saben ustedes, ayer mismo la alcaldesa firmó el decreto de nombramiento de los diferentes presidentes de las Juntas de Distrito, con lo que avanzamos en lo que es la constitución del primer eslabón de la administración desconcentrada de este Ayuntamiento. Lo siguiente será la constitución de las Juntas de Distrito con los nombramientos que ustedes, los partidos, todos los partidos, propongan para conformar esas Juntas. Debemos afrontar de manera casi inmediata la elección de Zaragoza Ejemplares, por lo que ya les anuncio que convocaremos el Consejo de Ciudad en los primeros días de septiembre.

Un reto común a toda el Área es la necesidad, como decía antes, de digitalizar o finalizar la implementación digital de la mayor parte de los procedimientos. Nuestra administración inexorablemente debe ir encaminada a la digitalización de los procedimientos, especialmente en Centros Cívicos y Juntas de Distrito. Pero también es cierto que esa implementación de las nuevas tecnologías nunca puede dejar a nadie atrás. Debemos ser capaces de poder seguir dando el servicio también a aquellas personas que no tengan las habilidades tecnológicas necesarias. El Centro Cívico de Hispanidad, el de Parque Goya y, por supuesto, el Centro de Mayores que irá en el contenedor que será el futuro Centro Cívico Luis Buñuel serán una prioridad del Área, una prioridad de este consejero, y lo serán porque son consecuencia inmediata y directa de la reivindicación vecinal.

Nuestro compromiso con el Voluntariado por Zaragoza sigue más vivo que nunca. Así se lo transmití a los voluntarios el pasado 8 de julio, en el transcurso del homenaje a los voluntarios fallecidos durante el año. La verdad es que tenemos una suerte inmensa de tenerlos a todos ellos, pero lo que debemos ser capaces es de atraer nuevos voluntarios de todas las edades que completen este numeroso grupo con más de 4.000 personas apuntadas en este momento.

El compromiso de este Gobierno es repasar todos los procedimientos que trabajan tanto en las Juntas Vecinales, fundamentalmente, como en las de Distrito, pero fundamentalmente en las Juntas Vecinales y en los barrios, en concreto, para poder garantizar la máxima eficiencia en el trabajo que desarrollan. Seremos exigentes en el cumplimiento de los plazos en cuanto a las peticiones y tendremos que ser igual de exigentes en la diligencia que nosotros mismos debemos tener en cuanto a las respuestas a las mismas. Creo que debemos dejar atrás, con la ayuda de todos los actores, de todas las partes implicadas, las peticiones fuera de plazo y las concesiones al límite, que, desde luego, no benefician a nadie.

Respecto a los Barrios Rurales, antes de darle la palabra a mi compañera, informarles de que ya nos hemos reunido con todos los Alcaldes el pasado día 3 de julio, donde les anunciamos que, después del verano, iniciaremos el proceso para la nueva elección de los Alcaldes.

En fin, el camino está marcado. Son muchos los retos que tenemos por delante y en los que espero contar con el apoyo de todos ustedes, espero que muchas veces desde el acuerdo, pero también entiendo que ese apoyo, ese crecimiento de esta Comisión puede ser desde el desacuerdo constructivo, aunque espero que ese desacuerdo se dé la menor de las veces. Muchas gracias. Señora Espinosa, tiene la palabra.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muchas gracias. Buenos días. Bienvenidos todos a esta Comisión en la que, en su parte de Participación Ciudadana, repito como concejal de Barrios Rurales. Como saben, 14 Barrios Rurales que nunca, hasta la legislatura pasada, habían contado con una Concejalía Delegada, algo que los alcaldes de Barrio, tal y como nos transmitieron en la reunión que ha comentado el consejero, agradecen, porque se sienten más atendidos. Lo primero que quiero hacer, aprovechando esta Comisión, y creo hablar en nombre de todos, es agradecer todo su trabajo y dedicación, tanto en lo cotidiano como en circunstancias especiales y especialmente difíciles, como han podido ser Filomena o el COVID, donde los alcaldes han dado el 100 % y, desde luego, desde el Gobierno se les ha prestado todo el apoyo.

En esta Área, bueno, principalmente la mayor parte del trabajo la ocupan los convenios con la Diputación Provincial. Por primera vez se están desarrollando dos convenios a la vez, evitando así que el retraso en la ejecución del anterior convenio firmado por Zaragoza en Común en 2017 sea un lastre que impida nuevas inversiones. Sobre este convenio del que les hablo —el convenio antiguo, dijéramos— decir, a grandes rasgos, que lo encontramos en 2019 con una ejecución muy baja y con unos sobrecostes millonarios. Hoy podemos decir que la práctica totalidad de las obras están ejecutadas o en ejecución. Y hoy también podemos dar la buena noticia de que la semana próxima se empiezan las obras del pabellón de Garrapinillos. Creo que es fundamental también que conozcan que este convenio, que en su inicio contaba con 74 obras, va a acabar con 124 obras ejecutadas gracias al uso de remanentes de obras ya ejecutadas, remanentes que en otras ocasiones se devolvían a la institución provincial. No ha sido fácil, desde luego, encajar estas 50 nuevas obras. Ha supuesto una gran carga de trabajo, pero en nuestra política está el no renunciar ni a un solo euro que pueda ir destinado a los barrios rurales. Aquí quiero agradecer a los trabajadores municipales la posibilidad que nos han dado de incorporar estas 50 nuevas obras, que, como digo, ha sido un trabajo difícil.

A la vez que firmábamos la ampliación de la vigencia de este convenio que no se podía ejecutar en la fecha que estaba estipulada, firmábamos un nuevo convenio que destina 12 millones de euros para inversión en los barrios. Actualmente, ya hay cerradas 46 obras de acuerdo con los alcaldes. Y aquí me van a permitir también un inciso para agradecer a la Institución provincial su buena disposición, tanto en la firma del nuevo convenio como en la ampliación del convenio anterior y también en el dejarnos incorporar esas nuevas obras, estas 50 nuevas obras que les digo, a cargo de remanentes. Las comisiones de seguimiento la verdad es que se han desarrollado en un tono muy cordial y muy constructivo por ambas instituciones. Espero y deseo que esto siga así.

Continuaremos también realizando importantes actuaciones a costa del presupuesto municipal y de fondos europeos. Por ejemplo, la Celda del Prior, en la Cartuja, con 1.400.000 €, el campo de fútbol de Juslibol o el césped de Movera y Montañana son importantes inversiones a cargo del presupuesto municipal. Y, en esta línea de inversiones y mejora de los servicios e infraestructuras y esa atención más personalizada que nunca que les decía es en la que vamos a seguir trabajando con los alcaldes actuales, ahora en funciones, o con los que salgan elegidos en la consulta en la que, como ha dicho el consejero, empezaremos a trabajar en cuanto pase el verano.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Espinosa. Para los temas de barrios rurales también contaremos con la ayuda técnica de Alberto Casañal, que nos echará una mano para poder hacer el seguimiento de todas las cuestiones que tienen que ver con las diferentes obras que se trabajarán en este convenio. Muy bien, muchas gracias. Pues, si quieren, comenzamos. Por Zaragoza en Común tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Hola. Buenos días a todos y todas otra vez. Bienvenidos a esta Comisión en la que tengo el honor de ser nuevo participante. Es cierto, señor Mendoza, que tiene una Consejería muy

diversa, muy plural, con muchos temas y, además, en la que tiene el reto de sacar adelante lo que creemos desde nuestra formación que ha sido un gran déficit durante la pasada legislatura, que es todo lo que tiene que ver con Participación y Protección Animal.

Saben ustedes que en todas las teorías sobre participación se habla de que la participación es una escalera, que va desde la mera información, que, de hecho, no se considera ni participación, y lleva hasta la decisión de los ciudadanos y la propia, incluso, participación en la gestión de los proyectos y recursos. Nosotros pensamos que durante estos últimos cuatro años, en realidad, esta escalera no solamente no se ha subido y se ha avanzado en Participación, sino que, bien al contrario, se ha ido bajando. Estamos en el sótano y se está acabando en el lugar donde se han enterrado la multitud de los procesos participativos que estaban puestos en marcha y demás. Porque la participación, como bien sabrán todos, es un proceso, es un proceso que requiere de cuidado, que requiere de mimo, que requiere de dedicación, de tiempo. Es muy fácil matar de inanición precisamente esos procesos. Desde Zaragoza en Común entendemos que durante estos cuatro años en todo lo que tiene que ver con Consejos Sectoriales que estaban funcionando, el Consejo de Ciudad, el Consejo Territorial de Alcaldes, se han utilizado dinámicas de mera información en las que la participación real y efectiva en la toma de decisiones ha sido muy baja. Lo que han hecho ha sido, realmente, matar de inanición estos espacios y, de paso, la participación ciudadana, que cada vez se ve menos motivada a acudir a espacios en donde no tiene apenas nada que decir y simplemente se limita a escuchar sin ningún proceso detrás.

No vamos a hablar de presupuestos participativos. Saben que siempre hacemos una defensa muy fuerte de los presupuestos participativos. La pasada legislatura se comprometieron a reformarlos y la realidad es que han desaparecido completamente de la agenda política de esta ciudad. Creemos que tiene otra tarea pendiente, que es la imperiosa reforma del Reglamento de Participación Ciudadana, que consideramos que está obsoleto ya desde hace mucho tiempo. Hay un borrador también durmiendo el sueño de los justos, que no tiene por qué ser ese, pero creemos que es imperioso acometer la reforma de este Reglamento para adaptarlo a las nuevas circunstancias, a la nueva realidad de la ciudad.

Creemos también que es muy importante, respecto al Plan Integral del Casco Histórico y el Plan Integral del Barrio Oliver, que también entiendo que es competencia suya, retomar estos planes, que también durante estos últimos cuatro años apenas se han desarrollado. De hecho, el Plan Integral del Casco Histórico finalizó en 2020 y el Plan Integral del Barrio Oliver el año pasado, en 2022, y ninguno de ellos se ha siquiera evaluado todavía como Dios manda para planificar la nueva intervención de estos planes integrales, además de que hemos vivido durante todos estos años la desaparición de multitud de partidas específicas para estos planes que han ido a partidas genéricas, con lo cual, nunca se sabe muy bien cuáles son los presupuestos con los que cuentan para su desarrollo.

Respecto a Régimen Interior, pues bueno, creemos que también hay mucho tajo por delante. Solo constatar que, durante las políticas de estos cuatro años, han desaparecido 170 empleos públicos, que eso ha repercutido en los servicios públicos de atención al ciudadano, que hemos visto cierres de bibliotecas, de centros cívicos y cotidianas colas aquí abajo, en la plaza del Pilar, porque, debido a la falta de personal en los centros cívicos, en las Juntas de Distrito, se derivaban hacia los Servicios en la Casa Consistorial.

En Deportes, ha tenido el dudoso honor de afrontar una huelga con cierre de instalaciones deportivas, algo que no ocurría hace más de una década. Y aquí lo importante sobre todo es que, recientemente, hace apenas un mes, creo, los propios sindicatos firmantes del acuerdo que dio finalización a la huelga estaban empezando a denunciar ya el incumplimiento de ese acuerdo, con lo cual, se prevé que, si no se solucionan los problemas, posiblemente haya nuevamente movilizaciones.

Hablaba antes aquí, antes de empezar la Comisión, de lo que le gusta hablar y debatir con los sindicatos. Creemos que va a tener mucho trabajo por delante. Antes usted ha hablado del Pacto-Convenio, ha hablado del segundo Plan de Igualdad para Empleados y Empleadas Municipales, que son esenciales para el personal de esta ciudad. Ambos están caducados desde 2019. Y, bueno, hay otro tema que también nos preocupa y es, en relación con la salud laboral, la cantidad de denuncias que se han interpuesto ante la Inspección de Trabajo por no disponer de la información suficiente. Entendemos que es fundamental contar con la información, que los representantes sindicales tienen que contar con la información en general y,

especialmente, en temas de seguridad y salud laboral, porque es fundamental para el desarrollo de su tarea. Hay que facilitar esta información.

Y, bueno, no sé si he hablado, de primeras, de Protección Animal. La verdad es que en la estructura municipal todavía no tenía muy claro, he de ser sincero, dónde caía, si estaba aquí o estaba en Servicios Públicos. En Protección Animal, esperamos que se recupere, fundamentalmente, la relación con las asociaciones de defensa de los animales, que durante estos cuatro años ha sufrido una ruptura y una tensión muy fuerte. Hay temas concretos por sacar, como todo el tema del Guano, del centro zoológico del Guano y demás. Tiene un reto por delante muy importante y es simplemente reconstruir las relaciones y los puentes que durante estos últimos cuatro años han quedado muy deteriorados con estas entidades. Cuente con nosotros para lo que sea posible. Intentaremos hacer una oposición dura pero leal. Nos vemos en esta Comisión. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Señor Flores, por Vox.

Sr. Flores Serrano: Sí. Buenos días. Muchas gracias. Bueno, lo primero de todo, agradecer la bienvenida, sobre todo por la parte que nos toca a los que nos estrenamos en esta Comisión. Y, bueno, también aprovechar la ocasión para felicitar al señor Mendoza y a la señora Espinosa por sus nombramientos y desearles la mayor cantidad de éxitos posibles, porque todo lo bueno que hagan, evidentemente, repercutirá en el bien de la ciudad. Yo voy a estructurar mi intervención siguiendo un poco la estructura de la Comisión. Voy a hacer algunas reflexiones sobre Participación Ciudadana, en primer lugar, y luego terminaré en cuanto a Régimen Interno y Personal.

A ver, efectivamente, la Participación Ciudadana, nosotros, desde Vox, entendemos que es una de las columnas vertebrales. Evidentemente, en el ámbito municipal los ciudadanos tienen que participar en la vida de los Ayuntamientos y, además, entendemos esta participación de una forma bidireccional, desde los ciudadanos hacia las instituciones y desde las instituciones hacia los ciudadanos. Pero no es tanto el qué como el cómo se realiza esta participación ciudadana. Sí que quiero mencionar o plantear algunos recelos, algunas reflexiones que me gustaría compartir con el equipo de Gobierno. En primer lugar, nos genera muchos recelos el hecho de que muchas de estas estructuras participativas vienen heredadas de la época de los Gobiernos de izquierdas, de aquella época en que se crearon bastantes mecanismos participativos. Nos genera cierto recelo en el sentido de que muchas veces podrían ser vistas o se podrían considerar como un ariete cultural e ideológico donde la izquierda podría aprovechar para expandir un poco sus mensajes ideológicos. Y también muy preocupante el que en ocasiones se pudieran considerar como una red clientelar donde colocar amigos, familiares, simpatizantes y demás. Y ojo, que esto no son paranoias mías, esto lo explicó muy bien Íñigo Errejón, que creo que lo conocemos todos, cuando él, hablando en un vídeo que hace mucho que salió, hace unos años salió y circuló por redes sociales, de estas estructuras participativas, dijo literalmente, y me lo he copiado, que "había que dejar sembradas instituciones populares que resistan y donde refugiarse cuando gobierne el adversario". Esto, realmente, a nosotros nos genera cierta inquietud.

Por otro lado, también nos preocupa el tamaño de la estructura participativa. Ya hemos dicho, como he comentado anteriormente, que entendemos que la participación ciudadana es muy importante, pero que, bajo nuestro punto de vista, desde el Grupo Municipal Vox, entendemos que debe ser eficaz y debe ser eficiente. Hay muchísimas estructuras participativas. Tenemos 11 Consejos Sectoriales, tres de ellos, además, están inactivos, el de Mayores, Urbanismo y Movilidad y el Plan Integral del Casco Histórico. Tenemos Plenos que están abiertos a los ciudadanos, Juntas Vecinales y de Distrito, Consejos de Ciudad, reuniones de la Junta de Gobierno y de los Grupos Municipales con colectivos, entidades asociativas de todo tipo... Es decir, hay una estructura bastante amplia y lo que nos preocupa, y un poco lo ha comentado el Consejero, es si esa actitud o ese plan continuista va a ser también expansivo, porque, realmente... De hecho, durante la legislatura anterior, se crearon dos Consejos Sectoriales nuevos, el Consejo de la Infancia y la Adolescencia y el Consejo Alimentario. Y, además, en este Gobierno se ha creado una nueva Dirección General de Relaciones con Instituciones. Esto, en definitiva, es engordar un poco toda esta estructura, que, evidentemente, va a generar más gasto y esto nos preocupa y es algo que quería compartir con ustedes.

Y un tercer elemento en cuanto a participación ciudadana, y con esto termino este bloque, es el tema de los solapamientos funcionales. Nos genera cierta inquietud también que algunas de estas estructuras

pueden solaparse con otras administraciones. Acabo de mencionar, por ejemplo, el Consejo Alimentario. Yo no sé hasta qué punto un Ayuntamiento tiene que entablar participación en cuanto a qué se come o cómo se come. Yo creo que hay otras instituciones y otras administraciones que pueden hacer esta labor de una forma un poco más adecuada. Y es paradigmático, además, que este Consejo Alimentario, que se creó en la legislatura anterior por el Partido Popular, es un calco del que se creó en Barcelona en el 2016 por Inmaculada Colau y que aquí, en Zaragoza, además, fue impulsado por una funcionaria que en su día fue concejal de Zaragoza en Común. Entonces, bueno, no sé, parece que a veces... No sé. El otro día se generó cierta controversia con la ubicación de los concejales en este salón de Plenos y yo no sé si a lo mejor Zaragoza en Común igual debería saltar a la bancada de enfrente, porque, realmente, no ha habido un cambio sustancial en cuanto a la filosofía de creación de estos Consejos y estructuras participativas.

En cuanto a Régimen Interior y Personal, de forma muy rápida, que me queda poco tiempo y no quiero abusar, evidentemente, es una de las joyas de la corona, sobre todo por el nivel presupuestario. Maneja un presupuesto de aproximadamente unos 260 millones de euros, casi el 30 % del presupuesto general, y aquí no está incluido todo el personal de Patronatos, Sociedades Mercantiles, subcontratas... Con lo cual, evidentemente, pues bueno, gestionan una cantidad de dinero muy importante y es dinero público y que nos preocupa que se gestione bien y de forma eficiente. Y esta va a ser un poco nuestra línea de actuación durante los próximos meses y los próximos años: buscar eficiencias, gestionar el dinero del contribuyente de forma eficiente y, por supuesto, mejorar la atención al ciudadano. En este sentido, podríamos proponer, y lo iremos proponiendo a lo largo de la legislatura, por ejemplo, una auditoría externa de forma independiente que pueda gestionar o que pueda evaluar la gestión operativa, ver si hay puestos que están obsoletos, ver si en algunos departamentos sobra personal y en otros falta, hacer una relocalización más racional... Y esto entendemos que no es un gasto, esto es una inversión, porque va encaminado a buscar eficiencias y a mejorar el servicio y la atención al ciudadano.

Muy importante también hacer un esfuerzo en la simplificación normativa, porque entendemos que esto contribuiría muy positivamente en el rendimiento del personal y, además, desde nuestro Grupo, ya en la legislatura anterior, presentamos una moción en este sentido en septiembre del 2021 que fue aprobada en Pleno y que tuvo además una partida presupuestaria, pero que sigue sin ser ejecutada.

Otro punto muy importante es formación y reciclaje del personal, programas formativos que sean adecuados, que sean pertinentes y que vayan en la línea que ha comentado el Consejero de modernización, de digitalización y de mejora en la eficiencia. Y, por último, ya se ha comentado el tema del convenio, que está caducado desde el 2019. Ya lo ha comentado en su exposición y, evidentemente, va a ser un tema que tendremos que abordar ineludiblemente durante esta legislatura.

En definitiva, desde nuestro Grupo Municipal, evidentemente, tendemos nuestra mano para colaborar con ustedes en todo lo que podamos, siempre pensando en la transparencia, en la eficiencia y en la mejora de la atención al ciudadano. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias, señor Flores. Por el Partido Socialista tiene la palabra la señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí. Pues buenos días a todos otra vez. Dar las gracias, en primer lugar, al Consejero y a la señora Espinosa por la cálida bienvenida. Celebro los buenos propósitos que acabamos de escucharle y espero que sean intenciones reales y no meras promesas para estos próximos cuatro años, ya que nos hemos acostumbrado en los cuatro anteriores a ver el Área de Participación Ciudadana vacía de contenido y relegada a un segundo plano, salvo por una app y por algún proceso participativo puntual. Poco se ha avanzado. Sin embargo, tienen una segunda oportunidad para reconstruir el tejido social y hacerlo partícipe de las decisiones y proyectos del Ayuntamiento. El Grupo Socialista cree y nos creemos la Participación Ciudadana. Es un pilar fundamental en este Ayuntamiento y el cauce de conexión con los ciudadanos y las entidades vecinales. Ya le adelanto que vamos a trabajar desde la oposición para que los órganos territoriales, el Consejo de la Ciudad, las Juntas de Distrito, los Consejos Sectoriales, las Juntas Vecinales vuelvan a cobrar el peso que motivó su creación, porque parece que a veces se nos olvida. Es urgente que refuercen los medios económicos y de personal de las Juntas Municipales y Vecinales, porque es la única manera en la que podrán ser útiles y funcionales en sus relaciones con el ciudadano.

Y, además, hay una cuestión que debería valorarse, estoy de acuerdo con Zaragoza en Común, y es la revisión del Reglamento de Órganos Territoriales que se aprobó hace casi 20 años y, en algunos puntos, está obsoleto, como bien decía el señor Domínguez.

También esperamos que en esta Corporación les otorgue a las entidades ciudadanas el papel protagonista que deben tener en este Ayuntamiento y en la ciudad. Aprovecho para agradecer a la FABZ y a la Unión Vecinal Cesaraugusta su importante labor en la ciudad y confío en que no vuelvan a repetirse los recortes que sufrieron algunas entidades vecinales y les faciliten los recursos suficientes para desarrollar su papel.

En sus palabras he echado en falta un compromiso con los 35.000 vecinos y vecinas de los barrios rurales para garantizarles, como mínimo, los mismos servicios públicos y las mismas inversiones que tiene la ciudad consolidada. Me habrán oído decir en repetidas ocasiones que su partido gobierna para unos pocos, distinguiendo entre ciudadanos de primera, que son los del centro —me lo ha escuchado el señor Mendoza muchas veces en la anterior legislatura—, ciudadanos de segunda, que son los de los barrios populares, pero, si hablamos de los barrios rurales, son ciudadanos de tercera que solamente han sido atendidos por los convenios de la Diputación Provincial de Zaragoza. Sí, señora Espinosa, si en algo voy a estar absolutamente insistente, es en conseguir que aprueben una partida presupuestaria municipal para encargarse de los barrios rurales, porque son su responsabilidad y, en la actualidad, se mantienen por el convenio que tienen con la DPZ, que aporta 12 millones de euros en este convenio del 2021-2024. Es inadmisible que ustedes se hayan dedicado a hacerse fotografías, a inaugurar sus obras, pero no sean capaces de aprobar una partida complementaria para asumir su obligación con los Barrios Rurales. Y ya les digo que, como Grupo, no vamos a transigir más con esta situación que creemos que es discriminatoria con los vecinos de los barrios rurales. Estaremos muy vigilantes con la ejecución de las obras del convenio, del antiguo, como usted decía, que les recuerdo que está pendiente de solucionar el pabellón de Monzalbarba, y del nuevo, que ya vamos con retraso. Esas son mis últimas noticias, señora Espinosa, por eso se lo digo así.

Otro asunto de vital interés es el transporte público. Ya sabe que conozco bien las deficiencias y las carencias, porque fui la portavoz de esta Comisión en la pasada legislatura. El Área de Movilidad ha sido un auténtico despropósito y, si alguien se ha visto especialmente damnificado, han sido los Barrios Rurales. Ahora, con la reordenación de líneas y con los nuevos pliegos de bus, tienen la oportunidad de redimirse y mejorar el transporte público entre el centro de la ciudad y los barrios populares y rurales, asegurando mejorar las conexiones y las frecuencias. También son cuestiones pendientes en materia de transporte la limitación de las tarifas de los taxis a los Barrios Rurales, por supuesto, subvencionando a los taxistas la diferencia de precio; extender el servicio de bici pública y de patinetes construyendo suficientes infraestructuras para garantizar la seguridad vial de los vecinos y no penalizarlas, como está ocurriendo a petición de Vox en otras ciudades, como Valladolid. Esperamos que ustedes avancen en estas cuestiones. Hablando de seguridad, otra decisión cuestionable que adoptaron hace un par de años fue suprimir la Unidad Especial de Policía de Barrios Rurales. Vamos a exigir medidas de refuerzo, porque la sensación de nuestros vecinos es que la seguridad ha empeorado. Hablo de sensaciones.

Dejando los barrios rurales, esperamos ver un cambio de rumbo también en sus políticas de Protección Animal. La anterior Corporación tuvo graves quejas con esta materia y creemos que dos de las cuestiones más acuciantes son la mejora del CMPA, que hay que incrementar los medios de personal y recuperar el programa de Voluntariado, y, en segundo lugar, hay que recuperar el proyecto CES de control de colonias felinas urbanas y revisar y estudiar la función del Guano para determinar si es posible su mantenimiento o reconversión.

Quedamos expectantes con la nueva delegación de Planes Integrales, que esperamos que vaya acompañada de la correspondiente partida presupuestaria.

En cuanto a Régimen Interior, creemos que es importante continuar con la negociación del pacto-convenio, que quedó interrumpida por el periodo electoral. Es crucial avanzar en la consecución de un pacto que garantice los derechos perdidos por el personal municipal debido a las diferentes sentencias y que regule las relaciones laborales de manera clara, apostando por los derechos de los trabajadores. Nos parece muy preocupante el volumen de jubilaciones que ocurren anualmente en nuestro Ayuntamiento y hay que aprovechar al máximo las posibilidades de la tasa de reposición, siendo ambiciosos y agilizando los trámites

de ofertas de empleo. Además, aplaudimos la decisión tomada este año de aprobar las ofertas en la primera mitad del curso. Por último, el Plan de Recursos Humanos que debemos implementar debe contemplar las necesidades reales de nuestra institución, como usted bien ha dicho, el teletrabajo y el segundo Plan de Igualdad, y fortalecer el empleo público mejorando los perfiles de nuestros trabajadores y su formación, adaptándolo a las realidades derivadas del nuevo modelo de atención pública centrado en las personas. Dicho todo lo anterior, hoy comenzamos una nueva andadura.

Le voy a dar, como ya le he dicho antes bromeando, mi voto de confianza. Y también les ofrezco la posibilidad de que dejen de gobernar a rodillo, haciendo cesiones a la ultraderecha, y que empecemos a trabajar de manera consensuada por el mejor interés de los ciudadanos. Ahí nos encontrarán seguro, señor Mendoza.

Finalmente, también quería presentar a mi compañera, Marta Aparicio, que me va a acompañar en esta Comisión. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. La verdad es que no defrauda nunca con sus intervenciones, dicho sea con el mayor de los respetos, claro.

Señor Domínguez, comenzaré muy brevemente el repaso a lo que ustedes han comentado. La verdad es que en lo poco que estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho es que afrontaremos muchos retos, tiene usted razón, pero creo que tenemos mimbres más que suficientes como para afrontarlos con garantía de éxito y, desde luego, así es como comenzamos, si me permiten, este curso escolar el equipo de Gobierno, sabiendo dónde están los retos, sabiendo lo mucho que habrá que trabajar para afrontarlos y sabiendo cuál es nuestra hoja de ruta para poder llegar a las mejores soluciones.

Mire, hace un balance de lo que ha sido la Participación Ciudadana con el que, desde luego, no estoy en nada de acuerdo. Pero yo también creo que, si usted y yo no estamos de acuerdo, es que las cosas van bien. Yo, desde luego, me sentiré cómodo, como he dicho al principio, en poder llegar al máximo de los acuerdos, pero, desde luego, con su intervención inicial me siento cómodo en estar en desacuerdo. Desde luego, no creo que haya habido un vacío en cuanto a la participación ciudadana. No creo que el Consejo de Ciudad sea el desastre que usted pinta. Solo tiene usted que pasarse por las reuniones del Consejo de Ciudad y lo verá.

Mire, puede que estemos de acuerdo también en una última cosa y es que a lo mejor debemos replantearnos con tranquilidad una nueva lectura del Reglamento de Participación Ciudadana. Yo soy nuevo en esta cuestión. Yo creo que habrá que estudiarlo y habrá que decidir si existe algún margen de mejora, que yo creo que puede existir. En eso puede que tengamos acuerdo.

Mire, me habla usted de Régimen Interior y de lo que me habla es de la huelga en Deportes y ya anuncia usted... Va a parecer usted el señor Cubero, cosa que supongo que le parecerá a usted bien. El señor Cubero venía aquí a anunciarnos la minuta de las concentraciones que había en la plaza del Pilar cada vez que teníamos Pleno. Ya veo que usted es un alumno aventajado y que ya nos anuncia la siguiente movilización, que será de los trabajadores de Instalaciones Deportivas. Mire, será por lo que sea y será la que tenga que ser y será la que tenga que venir. Nosotros la afrontaremos e intentaremos solucionarla de la misma forma que afrontamos la anterior, desde la posición que creemos defender, desde el acuerdo y, al final, llegando a la mejor solución. Luego, evidentemente, cada uno es muy libre de decir si se cumple o no se cumple, pero, si usted recuerda, se ha quedado solo en la primera parte, que algunos trabajadores anunciaron que no se acordaba. Luego se dio respuesta a esas peticiones y creo que todos han quedado conformes con la situación en esa cuestión.

Información. No solo en salud laboral, creo que es importante la información en todos los ámbitos de la administración. Yo creo que nuestra administración se caracteriza por la transparencia en la información.

Señor Flores, sí estamos de acuerdo en que la Participación Ciudadana es la columna vertebral de lo que tiene que ser la Administración con los ciudadanos. Creo que todos los que estamos aquí representamos a todos los zaragozanos, no solo a los que nos han votado, y creo que debemos ejercer nuestra responsabilidad como representantes de los zaragozanos, pero creo que debe haber ámbitos de participación directa: Juntas Vecinales, Juntas de Distrito, los Consejos de Ciudad y cualquier otra que el Pleno Municipal, que esta ciudad, crea que es conveniente.

Por lo tanto, mire, yo no tengo ningún problema en que venga quien venga, tenga la ideología que tenga, exprese su opinión sobre cualquier tema. Yo creo que en esa discrepancia que decía al principio también está la riqueza, con un orden y, desde luego, con unas normas que todos debemos o hemos establecido. Por lo tanto, ningún problema a que cada cual venga y nos cuente lo que cree que debe ser la ciudad desde su punto de vista. Y, realmente, me da igual quién proponga los diferentes Consejos Sectoriales. Unos los propondrá alguien que haya tenido que ver con la izquierda, otros los propondrán los de la derecha. Si funcionan y aportan, son bienvenidos. La verdad es que miro hacia ese lado, pero se me hace raro que ustedes estén en ese lado. Nombraba usted la oposición en los Plenos. Yo no sé si, al final, los extremos se van a tocar o no se tocan. Desde luego, en cuanto a posicionamiento físico, desde luego, van avanzando ustedes.

Mire, me habla de la eficiencia en el gasto en cuanto a Personal. Eficiencia en el gasto, como decía antes, en cualquier parte de la Administración. Creo que una de las cuestiones que tenemos que ser es eficientes. La eficiencia es la eficacia con el menor gasto. Por supuesto que nuestra Administración tiene que ser eficiente en personal y en todas las demás cuestiones. Lo que no termino de entender muy bien es que hablen ustedes de solapar cuestiones y, a la vez, me estén diciendo que hagamos una auditoría externa para algo que están perfectamente capacitados, ya los irá conociendo usted, los trabajadores municipales de esta Casa, para valorar los Servicios y la eficiencia de los mismos. Y sí, estamos muy de acuerdo, y por eso hemos venido trabajando así en los últimos cuatro años, en cuanto a formación.

Señora Becerril, muy brevemente, desde luego, ya le he dicho que no estoy de acuerdo en cuanto al vacío de contenido. Creo que eso no es así. Lo que pasa es que muchas veces ocurre que ustedes creen que una cosa está vacía de contenido si no está llena de las asociaciones que ustedes quieren. Y mire, no va a ocurrir así. Nosotros no vamos a dejar de incluir en cualquier ámbito de Participación a cualquier asociación, pero no solo a las suyas. Cuando solo las suyas son las que parece que tienen un convenio que no es el que a ustedes les gustaría, ya estamos con que, realmente, la participación no funciona. Pues mire, no. Esto es de, o a su medida, o no existe, no es así. Le voy a recordar solamente dos cosas.

Hablaba usted de la importancia de los alcaldes de Barrio. Luisa Fernanda Rudi fue quien los instauró. Y no solo eso, fue el Gobierno Azcón y ahora el Gobierno de la señora Chueca quien ha hecho que haya un concejal delegado para Barrios Rurales. O sea que fíjese usted si nosotros, el Partido Popular, damos importancia a las Juntas Vecinales y a sus alcaldes.

Yo espero que, a lo largo de los próximos cuatro años, y voy terminando, cambie usted el mantra, el mantra cansino de los últimos cuatro años de que el Partido Popular solo trabaja en los barrios del centro y oh, pobrecitos, los... No, mire, no es así. Y, si usted tiene alguna duda, mire los resultados electorales en los diferentes barrios de la ciudad. Podrá ver cómo los zaragozanos, en general, con dos excepciones, están de acuerdo con las cuestiones que ha hecho el Partido Popular en todos los distritos de la ciudad, no solo en el centro. Creo que deberá tenerlo usted en cuenta cuando siga usted con la película cansina de que ustedes solo trabajan para el centro, bla bla bla bla.

Voy a finalizar. Yo lo que creo es que hay muchas cuestiones en las que debemos trabajar. Le corregiré solo en Protección Animal que el proyecto CES no hay que recuperarlo, porque sigue en marcha, entonces, no hay que recuperarlo. Continuaremos con él.

La tasa de reposición ha tenido su Gobierno cuatro años, seis años, para haberla eliminado y habernos hecho las cosas más fáciles. No lo ha hecho. No se queje usted de la tasa de reposición cuando es una cosa que ustedes podían haber hecho y no han hecho. En todo caso, abandone usted eso de "consejos vendo y para mí no tengo". Ustedes gobiernen con quien quieran. Ustedes gobiernan con la ultrazquierda y no pasa nada. Nosotros no podemos ni siquiera mirar a los que antes estaban allí, que ahora están ahí. Ya sabrán ustedes cómo lo hacen. Pero no haga eso de consejos vendo y para mí no tengo.

Y, por acabar, me quiero quedar con algo común que han hecho todos ustedes y es ponerse a disposición para el trabajo, para realizar los objetivos que desde este Área creo que todos tenemos en mente, cada uno desde su perspectiva. Cojo el guante de todos y cada uno de ustedes, de todos y cada uno de sus Grupos, para poder trabajar todos en conjunto y en beneficio de la sociedad que representamos. Muchas gracias y disculpen por este tiempo de más. Muchas gracias. Adelante, sí, señor Navarro.

Sr. Navarro Lomba: A ver, buenos días. Yo represento a la Unión Vecinal. Normalmente, en las Comisiones de Participación, podemos hablar exclusivamente al final, en ruegos. Aquí no he visto que hubiera ruegos, pero, en fin...

Sr. Presidente: Si le parece, por hacerlo oportunamente, dando por finalizada la sesión, puesto que no hay ruegos y preguntas, y, por supuesto, muy atentamente le escuchamos.

Sr. Navarro Lomba: Gracias. Como decía, bueno, solamente podíamos intervenir en el apartado de Ruegos. Como es la sesión constitutiva, me gustaría simplemente unas palabras para desear el mejor funcionamiento a esta Comisión. Ha cambiado. Antes era de Cultura, Proyección Exterior y Participación y ahora es Participación Ciudadana y Régimen Interior. Desear el mejor funcionamiento, que sirva de elemento de discusión, de aclarar conceptos, de responder preguntas, de debate, de discusión, siempre con educación y respeto, por supuesto, de todas las cuestiones que tengan que ver con la Participación Ciudadana, porque es mi tema. No está mi compañero de la Federación de Barrios, pero bueno, por ser muy breve, yo me atrevo a hacer una pequeña frase final que supongo que compartirá Manolo Arnal, que es que los ciudadanos no queremos ser exclusivamente espectadores de la gestión municipal, queremos ser espectadores y, además, actores. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Pues muchas gracias, señor Navarro. Y ahora sí, ya terminamos la sesión. Muchas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Alfonso Mendoza Trell

Fdo.: Luis-Javier Subías González